

CÍRCULO PODEMOS SANTA MARTA DE TORMES-SOMOS SANTA MARTA

Centro de Participación Ciudadana, Calle Enrique de Sena 19, Santa Marta de Tormes, Salamanca.

La asamblea comienza con un breve análisis de resultados. Quique comenta como los resultados pese a poder ser considerados insuficientes han sido buenos. Comenta la diferencia de un 5% entre los resultados autonómicos y locales que achaca a un desconocimiento de la marca, un posible error en la elección del nombre de la candidatura o el diseño del logo en la papeleta. Asimismo se destaca el mérito y la labor realizada dadas las dificultades técnicas que presenta Santa Marta por sus leyes de cartelería, y las dificultades económicas frente a otros partidos.

El siguiente punto del análisis de la situación del Ayto. Quique expone las posibilidades de gobierno en un esquema, y comenta que debería aprovecharse la asamblea para fijar líneas rojas de apoyo y decidir la inclusión o no en un gobierno.

Andrés comenta que más allá de las líneas rojas se ha de tener claro un proyecto de futuro para Santa Marta. Se debate acerca de la inclusión o no en un posible gobierno municipal, recordando Quique que las recomendaciones de Podemos a sus agrupaciones son las de no entrar en gobiernos. Se comenta como desde la oposición esa labor de legislar podrá ser realizada y se acuerda esperar a la reunión provincial donde se fijaran líneas comunes de consenso entre las distintas agrupaciones municipales.

Se debate con la participación de los vecinos acerca de las líneas rojas o propuestas con que partir hacia posibles apoyos recogándose finalmente las siguientes:

- Compromiso en el intento pese a los márgenes de tiempo, de la apertura de un comedor escolar durante el verano para los niños en situación de exclusión social.
- Medidas de transparencia en el Ayuntamiento
 - Criterios rigurosos y públicos de las adjudicaciones de contratos por parte del Ayuntamiento
 - Aumento de la transparencia de la bolsa de empleo municipal
 - Elaboración de unos presupuestos municipales participativos y claros
 - Obligación por parte de los partidos presentes en el ayuntamiento de justificar las subvenciones municipales que reciben
- Revisión de las retribuciones de la corporación municipal
 - Establecimiento de un sueldo máximo de cualquier concejal (incluido Alcalde y Teniente de Alcalde) que no supere 3 salarios mínimos interprofesionales

WEB

- Reducción de las retribuciones de los concejales
- Medidas relacionadas con la vivienda
 - Creación de una herramienta por parte del Ayto. que sirva de intermediación para evitar cualquier desahucio sin alternativa ocupacional en el municipio
 - Renegociación con las empresas propietarias de pisos vacíos en el municipio y con deudas en el pago del IBI, para la puesta en marcha de un alquiler social para familias con rentas bajas en los mismos.
- Supresión de las subvención pública a La Gaceta de Santa Marta para la sustitución por otras herramientas imparciales de la información municipal.

En el punto de ruegos y preguntas Juan y Carmen sugieren cambiar la fecha de las asambleas, acordándose dicho punto para la próxima asamblea, y fijándose la siguiente de forma provisional para el viernes 5 de Mayo a las 20:30 horas en la Plaza de la Iglesia de Santa Marta.

Santa Marta de Tormes a 30 de Mayo de 2015.